

## LA UNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Ya se ha visto que ni en Venecia, ni en Montreal, se ha avanzado gran cosa respecto a un acuerdo, por una parte o por otra, que pueda facilitar en París, el 20 de octubre, el entendimiento entre el grupo de los Seis, que forman la Comunidad económica europea o Mercado Común, y los restantes países de la O. E. C. cuya voz cantante lleva Inglaterra.

Para comprender mejor las divergencias entre los dos grupos conviene hacer un poco de historia.

La creación del Mercado Común fué una obra de romanos, que pudo llegar al feliz acontecimiento de la firma del Tratado de Roma, el 25 de marzo de 1957, gracias al tesón de Alemania e Italia, gracias al precedente del Benelux, formado por Bélgica, Holanda y Luxemburgo, y a pesar de las reticencias y condiciones que ponía Francia. Se llegó a formar la Comunidad económica europea después de otorgar a Francia una serie de concesiones que representaban un trato de favor.

Mientras tanto Inglaterra se había negado rotundamente a estudiar su ingreso en el proyectado Mercado Común. Siempre se mostró hostil a toda idea de unidad europea, y con una mentalidad anacrónica para comprender la Europa y el mundo de 1956, continuó en su postura de dificultar la creación de una Europa fuerte y económicamente homogénea. Además estaba convencida de que era una utopía irrealizable.

Pero llegó el día de la firma del Tratado y la Pequeña Europa se puso en marcha, entre el alborozo de todos los europeístas, que estaban convencidos de que era el primer paso para salvar la continuidad en la misión que nuestro Continente debe desempeñar en el mundo.

Desde ese momento, Inglaterra comprendió que no podía seguir desentendiéndose del Mercado Común, pues amenazaba su hegemonía económica en Europa, y le hacía correr el riesgo de perder sus mercados en el Continente. Entonces lanzó la voz de alarma sobre el peligro económico que para los demás países europeos representaba la potencia productora y consumidora de los Seis unidos, frente a los once restantes dispersos.

y propuso ese vago proyecto, que nunca llegó a definirse, de la Zona de Libre Cambio. Posiblemente creyó Inglaterra, y con ella Suiza y el bloque escandinavo, que el Mercado Común no resistiría el choque. Pero se equivocó; la reacción fué inmediata. Se le pidió que aclarase su proyecto y ante la improvisación que presentó, Francia la primera, por boca de su Consejo Nacional de Patronos, impugnó todas las arbitrariedades que contenía en sí la Zona de Libre Cambio. Estas pueden resumirse así:

a) La Gran Bretaña propone una fórmula mediante la cual ella entra en igualdad de condiciones a competir con los demás países europeos. Pero como no renuncia a las ventajas que la preferencia imperial le otorga en los países extra-europeos de la Commonwealth, dispone de ventajas especiales (obtención de materias primas, por ejemplo) que colocan a su industria en situación privilegiada respecto a las demás industrias europeas.

b) En los doce ó quince años próximos, los seis países del Mercado Común se han comprometido, por el Tratado de Roma, a hacer desaparecer, entre ellos, toda traba o derechos aduaneros, imponiéndose a cada uno de estos países, durante ese periodo, numerosas obligaciones. Resulta difícil comprender la posible unidad económica de éstos con los otros que forman la Zona de Libre Cambio, en la cual no se impone a sus miembros ninguna obligación, y, en cambio, disfrutarían de todas las ventajas comunes.

c) En la Zona de Libre Cambio sólo se consideran los productos industriales, pues los agrícolas y alimenticios se excluyen. Esto perjudica a todos los países europeos con exportaciones agrícolas y beneficia a los países agrícolas de la Commonwealth.

Por su parte Inglaterra reprocha a Francia que su economía siempre fué proteccionista, y que su resistencia a llegar a un acuerdo con la Zona de Libre Cambio está basada en la cómoda postura que encuentra en el Mercado Común, que la favorece plenamente.

La realidad es que en esta discusión apareció bien clara la necesidad de llegar a un acuerdo todos los países de la O. E. C., pues el Mercado Común de los Seis, solo, puede llegar a convertirse en una potencia económica enorme, autárquica, y que destruya la armonía general económica europea. Como también se ha podido apreciar que la fórmula presentada por Inglaterra, de su Zona de Libre Cambio, es una especie de ley del embudo, ancha y cómoda por su lado y estrecha e incómoda por el de los demás, que no puede ser aceptada en esas condiciones.

A su postura intransigente, de rechazar todo intento para encontrar una fórmula de entendimiento con la Zona de Libre Cambio, Francia no logró incorporar a sus cinco asociados del Mercado Común. E igualmente Inglaterra encontró reticencias en su grupo para el apoyo incondicional a su propuesta de Zona de Libre Cambio.

La fricción entre Inglaterra y Francia llegó a un punto enojoso. La "entente cordial" era casi un mito esta primavera pasada. Y entonces Adenauer por cuenta de Alemania, con una gran habilidad política, emprendió una labor de mediación, entre las dos intransigentes posturas. ¡Vivir para ver!

De este modo se ha llegado al presente mes de septiembre, con la Conferencia de la Commonwealth en Montreal, y la reunión de los Seis en Venecia. El análisis de los resultados obtenidos queda para otro día.—El conde de MONTARCO.